

Subsidios y Beneficios Propios

Seleccione Subsidio o Beneficio:

Ayuda Social Suplementos Alimenticios

| Diseño del Subsidio o Beneficio | | | | | | Objetivo del Subsidio o Beneficio | Individualización del acto que estableció el programa | | | | | Enlace a Nómina de Beneficiarios | Enlace a mayor información |
|--|--|---|--|---|---|---|---|-----------------|--------|------------|------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona | Requisitos y antecedentes para postular | Monto global asignado | Periodo o plazo de postulación | Criterio de evaluación y asignación | Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación. | | Tipo | Denominación | Numero | Fecha | Link texto integro | | |
| Unidad Social Banamor | Residir en la comuna de Quillota, presentar problemas socioeconómicos, solicitar atención con asistente social en unidad social Banamor (La concepcion #877) | Monto global asignado a Banamor desde el fondo DIDECO, quien dispone según necesidades específicas. | De acuerdo a demanda y evaluación social | Las ayudas sociales son entregadas a familias en situación de vulnerabilidad de la comuna de Quillota, evaluadas técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Efectividad, Eficiencia, Complementariedad, y Urgencia. | Inmediata y/o de acuerdo a evaluación social. | Contribuir a mejorar el estado nutricional de familias de escasos recursos de la comuna, proporcionando alimentos a aquellos núcleos familiares cuyos ingresos no le permiten satisfacer sus necesidades básicas. | Decreto Alcaldicio 2037 Fecha 06 de Abril 2016 | Ayudas sociales | 2037 | 06-04-2016 | Enlace | Enlace | ENLACE |